

Santiago, agosto 21 de 2018

Declaración Pública a la Ciudadanía

La Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile (AFIICH), ante los dichos del Presidente Piñera este domingo 19 de agosto, en el programa “mesa central” de canal 13: *“...Hoy los contribuyentes, y estoy pensando en el millón de pequeñas y medianas empresas, están absolutamente indefensas ante Impuestos Internos, que actúa con mucha arbitrariedad, con mucha discrecionalidad, cambia de criterio, a unos los trata de una manera y a otros de otra, así que vamos a crear el Estatuto de Defensa de los Derechos de los Contribuyentes, para que el contribuyente sepa que tiene que pagar sus impuestos, pero que Impuestos Internos tiene que cobrar los impuestos que corresponden y no actuar con tanta arbitrariedad”*, manifiesta lo siguiente:

Como AFIICH rechazamos enérgicamente la opinión vertida por el Presidente y consideramos **inaceptable** que aparezca en los medios de comunicación denostando nuestro Servicio, y el trabajo serio y profesional de funcionarios públicos con años de trayectoria, menoscabando de esta forma la función pública. La autoridad máxima de nuestro país no puede ni debe menoscabar con sus dichos a un órgano del Estado, sino por el contrario, está en la obligación de fortalecerlo, tal como mandata la Constitución de la República.

Estas declaraciones, que son propias de algunos empresarios y asesores de grandes holding, no sólo perjudican la imagen de nuestro Servicio sino que además denigra a los trabajadores, es decir, a quienes hemos construido un Servicio de Excelencia, exponiendo a sus trabajadores al cuestionamiento público respecto de su accionar y **con ello debilitando la acción fiscalizadora que nos encomienda la Ley.**

Nuestro Servicio, reconocido por sostener los más altos estándares de probidad y eficacia en el cumplimiento de su misión institucional, ha construido su prestigio sobre la base del trabajo cotidiano de sus funcionarios, que con su entrega diaria y abnegada han logrado posicionar al Servicio como una de las

grandes instituciones públicas del país, reconocida por su excelencia a nivel internacional. Prueba de ello es el reconocimiento efectuado por el Servicio Civil al otorgar el Premio Anual a la Excelencia Institucional y el Premio Nacional de Satisfacción de Clientes y Procalidad.

Por otra parte, como lo planteó en su programa de gobierno, se ha señalado que enviará al Congreso un proyecto sobre “Modernización Tributaria”, el que, como ha trascendido, pretende la integración del sistema tributario, lo que a todas luces es un retroceso en la recaudación para todos los chilenos y por ende un retroceso en la redistribución del ingreso.

AFIICH continuará trabajando por un sistema tributario justo y equitativo, que beneficie a todos los chilenos y no sólo a un sector privilegiado. Así como defender las facultades legales que dan coherencia a nuestro trabajo y al objetivo fundamental del SII, es decir, la Fiscalización.

Claramente, el proyecto de Modernización Tributaria conllevará un debate donde convergerán las distintas miradas de los diversos actores de la ciudadanía. En este contexto se enfrentarán a lo menos dos miradas ideológicas: una que busca robustecer el sistema tributario, haciéndolo más justo y equitativo y que acorte la brecha de la desigualdad en la redistribución del ingreso; y otra que defenderá los intereses corporativos. **No cabe duda que AFIICH luchará por fortalecer el sistema tributario y al Servicio de Impuestos Internos.**

Exigimos al gobierno el debido respeto que los funcionarios del SII nos merecemos en el ejercicio cotidiano de las labores que nos encomienda la Ley, y la aclaración de sus desafortunados dichos que no son coherentes con la dignidad e investidura que reviste su cargo.

DIRECTORIO NACIONAL AFIICH